

Guatemala de la Asunción
Enero 31 del 2014

Señor:
Francisco Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte
Su Despacho.

Estimado señor Ardón:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 555-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 42-2014 correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B Número 062.

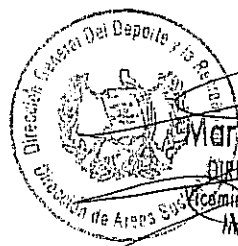
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Participación en reuniones de trabajo
2. Participación en capacitaciones
3. Elaboración de planificación mensual
4. Contacto con Líderes de Asentamientos con los cuales el programa trabaja.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2014.
2. Participe en capacitaciones
3. Participación en reuniones con líderes de asentamientos
4. Participar en la promoción de los centros permanentes del programa niñez
5. Colaborar con los demás programas sustantivos
6. Contactar a personal que trabaja en las municipalidades para planificar actividades.


Miriam Elizabeth Elías


Mario Alberto Zúñiga Gómez
DIRECTOR DE ÁREAS SUSTANTIVAS
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

FACTURA SERIE "B"
DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Miriam Elizabeth Elias

30 CALLE "C" 10a. AVENIDA 11-33, ZONA 6.
MIRALVALLE. MIXCO, GUATEMALA.

NIT. 5256894-6.

Nº 000062

Guatemala, 31 de Enero de 2014

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación N.º 1289993-3 o.c.f.

Dirección: 6ta. Av. y 6ta. Calle z. 1 Palacio Nacional

Cantidad	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por Servicios Técnico Profesionales correspondientes al periodo del 02 al 31 de Enero del 2014 según Contrato Administrativo N.º 555-2014 y Aumento Ministerial N.º 42-2014	04354.84
	Cancelado	
	Factura de Pequeño Contribuyente no Genera Derecho al Crédito Fiscal	87/100. TOTAL Q. 4354.84

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION No. 2012-5-965-29 DE FECHA 18/4/2012. ORIGINAL: CLIENTE
Imp. MORALES VALDEZ Boulevard El Caminero, Colonia San Francisco, Zona 6 de 1 al 100
Mixco. NIT. 2177994.